



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las veintidós horas con diez minutos del día tres de octubre de dos mil veinticinco, se procede a publicar en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Regional de Procesos Electorales el **ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE CUAUHTÉMOC Y XOCHIMILCO.** -----

Lo anterior para efectos de publicidad del mismo.-----

Carlos Ignacio González Martínez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Regional de Procesos Electorales.-----



CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



Ciudad de México, 3 de octubre de 2025

PAN/CDMX/CORPE/CDDT/ACU/028

ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE CUAUHTÉMOC Y XOCHIMILCO.

ANTECEDENTES

- I. El día dos de mayo de dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional la Comisión Permanente Nacional nombró a los integrantes de la Comisión Nacional de Procesos Electorales.
- II. El nueve de mayo de dos mil veintitrés, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional, el Acuerdo de la Comisión Permanente Nacional por el que se integró la Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, la cual está conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
Integrante	Posición
JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ	Presidente
MITZI ANAID ROGEL ALFARO	Integrante
JOSÉ HIRAM ÁLVAREZ ESCUDERO	Integrante

- III. El día diez de agosto de dos mil veintitrés, en sesión solemne se realizó la instalación de la Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción

Nacional en la Ciudad de México; dentro de la misma sesión se nombró a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión en comento.

- IV. El día nueve de junio de dos mil veinticinco, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, la Convocatoria y Normas Complementarias a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria.
- V. El día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, la Convocatoria y Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Nacional en la Ciudad de México, que se llevará a cabo el veintiséis de octubre 2025.
- VI. El veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, la Convocatoria y Normas Complementarias para la Asamblea del Comité Directivo de la Demarcación Territorial de Cuauhtémoc del Partido Acción Nacional, así como las Providencias, identificadas como SG/125/2025, emitidas por el Presidente Nacional con relación a la misma.
- VII. El veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, los Comités Directivos Municipales de Cuauhtémoc y Xochimilco publicaron en sus estrados físicos y electrónicos la Convocatoria y Normas Complementarias respectivas, en concordancia con lo mandado por los órganos nacionales y estatales del Partido.
- VIII.** El siete de septiembre de dos mil veinticinco, la Comisión Regional de Procesos Electorales recibió la solicitud de registro de la planilla encabezada por Linda Cristal Mendoza Flores para la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo de la Demarcación Territorial de Xochimilco. Quedando de la siguiente manera:

NO.	CARGO	NOMBRE
N/A	PRESIDENTA	LINDA CRISTAL MENDOZA FLORES

N/A	SECRETARÍA GENERAL	JORGE ROBERTO VELÁZQUEZ CARMONA
1	INTEGRANTE	MARÍA MAGDALENA JUÁREZ VILLALOBOS
2	INTEGRANTE	MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ VILCHIS
3	INTEGRANTE	ARIANA DE JESÚS LUNA MEDRANO
4	INTEGRANTE	DIANA LAURA FLORES CORONA
5	INTEGRANTE	ALEJANDRA SANDOVAL GARDUÑO
6	INTEGRANTE	MARTHA ESTHER GARDUÑO MENDOZA
7	INTEGRANTE	HUMBERTO MAXIMILIANO RAMOS
8	INTEGRANTE	ASCENCIO MENDOZA CORTEZ
9	INTEGRANTE	HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ
10	INTEGRANTE	CARLOS GARCÍA MENDOZA
11	INTEGRANTE	BRAYAN MANUEL ESPINOSA ÁVILA
12	INTEGRANTE	JAFET PEDRO SANTANA BORJA

IX. El siete de septiembre de dos mil veinticinco, también se recibió la solicitud de registro de la planilla encabezada por Rocío Guadalupe Vega Reyes para la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo de la Demarcación Territorial de Xochimilco, conforme a lo siguiente:

NO.	CARGO	NOMBRE
N/A	PRESIDENTA	ROCÍO GUADALUPE VEGA REYES
N/A	SECRETARÍA GENERAL	ROBERTO GUTIÉRREZ DE LA CRUZ

1	INTEGRANTE	ERIKA ALEXANDRA UTRILLA CÁZARES
2	INTEGRANTE	MIRELLA MONDRAGÓN ESLAVA
3	INTEGRANTE	OLINKA FÁTIMA VITE HERNÁNDEZ
4	INTEGRANTE	WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
5	INTEGRANTE	DEYANIRA CORTÉS SÁNCHEZ
6	INTEGRANTE	BERENICE HERNÁNDEZ GARCÍA
7	INTEGRANTE	GUMERSINDO ARMANDO JIMÉNEZ BARRANCO
8	INTEGRANTE	JOSÉ MIGUEL NAVARRETE VARGAS
9	INTEGRANTE	HUGO BÁRCENA ÁNGELES
10	INTEGRANTE	JORGE BASTIDA CASALES
11	INTEGRANTE	SIMÓN SANDOVAL AGUIRRE
12	INTEGRANTE	CARLOS ADRIÁN MARTÍNEZ GARCÍA

- X. El siete de septiembre de dos mil veinticinco, la Comisión Regional de Procesos Electorales recibió la solicitud de registro de la planilla encabezada por Kevin Ríos Sánchez para la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo de la Demarcación Territorial de Cuauhtémoc, conforme a la siguiente tabla:

NO.	CARGO	NOMBRE
N/A	PRESIDENTE	KEVIN RÍOS SÁNCHEZ
N/A	SECRETARÍA GENERAL	ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ
1	INTEGRANTE	INGRID STHEFANIE CARBAJAL REYES

2	INTEGRANTE	IVETH MADRID GARCÍA
3	INTEGRANTE	JULIA NOEMÍ TREJO SANDOVAL
4	INTEGRANTE	MARÍA ELENA CASTILLO BECERRIL
5	INTEGRANTE	ADRIANA SÁNCHEZ OCHOA
6	INTEGRANTE	LETICIA SÁNCHEZ JARAMILLO
7	INTEGRANTE	MARÍA LUISA GEORGINA GUERRERO RAMÍREZ
8	INTEGRANTE	HORACIO GARCÍA LECHUGA
9	INTEGRANTE	MOISÉS ALAIN MATAMOROS VENCES
10	INTEGRANTE	MIGUEL ÁNGEL ZAVALA GARCÍA
11	INTEGRANTE	JOSÉ LUIS CALDERÓN ROJAS
12	INTEGRANTE	EDGAR JOSÉ SANTIAGO GUTIÉRREZ
13	INTEGRANTE	SERGIO SALVADOR CELIS CERVANTES
14	INTEGRANTE	JUAN CARLOS PALMA SÁNCHEZ
15	INTEGRANTE	EDÉN KALEB HERNÁNDEZ CARDONA
16	INTEGRANTE	YOLANDA BRAVO MARTÍNEZ

- XI. Finalmente, en la misma fecha, se recibió la solicitud de registro de la planilla encabezada por Víctor Manuel Fuentes Rocha para la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo de la Demarcación Territorial de Cuauhtémoc, conforme a la siguiente tabla:

NO.	CARGO	NOMBRE
N/A	PRESIDENTE	VÍCTOR MANUEL FUENTES ROCHA
N/A	SECRETARÍA GENERAL	ASTRID ESPINOSA PERERA
1	INTEGRANTE	CLARA CECILIA DOCTOR MEJÍA
2	INTEGRANTE	ROSALIND PAMELA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
3	INTEGRANTE	ITZEL ALEJANDRA MONDRAGÓN GAMBOA
4	INTEGRANTE	MARÍA ISABEL JAVIER GONZÁLEZ
5	INTEGRANTE	ROSALÍA VILLASANA MIRANDA
6	INTEGRANTE	DINORAH JUDITH CÁRDENAS VELOZ
7	INTEGRANTE	MARÍA ESTHER PIMENTEL GUZMÁN
8	INTEGRANTE	ISABEL DEL CARMEN ACUÑA GAYTÁN
9	INTEGRANTE	ALEJANDRO MEJÍA TENORIO REYES
10	INTEGRANTE	ÓSCAR ABEL FUENTES ROCHA
11	INTEGRANTE	EDGAR HERNÁNDEZ RUIZ
12	INTEGRANTE	JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ RUELAS
13	INTEGRANTE	CARLOS FERRER RETANA
14	INTEGRANTE	IRÁN LUIS LUIS
15	INTEGRANTE	CARLOS CÁRDENAS MELO LUISA
16	INTEGRANTE	CARLOS MORALES CARMONA

Con fecha diez de septiembre de dos mil veinticinco, la Comisión Nacional de Procesos Electorales, publicó el Acuerdo CNP-113/2025 mediante el cual se delega a la Comisión

Regional de Procesos Electorales la facultad de realizar el cómputo, calificar la elección y emitir la declaratoria de validez correspondiente a los procesos de renovación de los Comités Directivos de la Demarcaciones Territoriales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Atendiendo a los antecedentes expuestos, esta Comisión Regionales de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, se encuentra en posibilidades técnicas y jurídicas de realizar el cómputo, calificar la elección y emitir la declaratoria de validez, correspondiente al proceso de renovación de los Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

CONSIDERANDOS

1. El artículo 104, numerales 1 y 2, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala que la Comisión Permanente Nacional es el órgano encargado de la organización de las elecciones internas, con excepción de la relativa al Comité Ejecutivo Nacional; así como que, para su desarrollo, constituirá la Comisión Nacional de Procesos Electorales.
2. El artículo 108 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, menciona que la Comisión Nacional de Procesos Electorales tendrá autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de elección que se realicen en el partido, con excepción de lo correspondiente a la elección establecida en el artículo 53, párrafo 2, de los Estatutos antes mencionados.
3. El artículo 115, párrafo 1, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en las distintas circunscripciones electorales, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales.
4. Por acuerdo CNPE-113/2025 de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, esta Comisión Regional de Procesos Electorales, cuenta con la facultad de realizar el cómputo, calificar la elección y emitir la declaratoria de validez correspondiente a los

procesos de renovación del Comité de las Demarcaciones Territoriales de Cuauhtémoc y Xochimilco

5. Que con fecha veintisiete de septiembre de de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Asamblea Municipal en la Demarcación Territorial de Xochimilco y Cuauhtémoc, de conformidad con el acta de la Jornada Electoral, existió el quorum necesario para desahogar en su totalidad el orden del día, y dentro de la misma se realizó la elección de la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Xochimilco y Cuauhtémoc; y en dicho acto, se cumplió con los principios de certeza y legalidad, así como con todos los parámetros estatutarios, reglamentarios y de lineamientos respectivos.
6. Ahora bien, para la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo de la Demarcación Territorial de Cuauhtémoc para el periodo 2025 - 2028, se tuvieron los siguientes resultados:

CUAUHTÉMOC		
CANDIDATURAS	VOTOS	% DE VOTACIÓN
KEVIN RÍOS SÁNCHEZ	357	54.59%
VÍCTOR MANUEL FUENTES ROCHA	282	43.12%
VOTOS NULOS	15	2.29%
TOTAL	654	

7. Por otro lado, para la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo de la Demarcación Territorial de Xochimilco para el periodo 2025 - 2028, se tuvieron los siguientes resultados:

XOCHIMILCO		
CANDIDATURAS	VOTOS	% DE VOTACIÓN
LINDA CRISTAL MENDOZA FLORES	167	54.58%
ROCÍO GUADALUPE VEGA REYES	135	44.12%



VOTOS NULOS	2	0.65%
TOTAL	304	

Atendiendo a lo hasta aquí expuesto y fundado, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se declara la validez de la elección celebrada con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco, para la renovación de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo de la Demarcación Territorial del Partido Acción Nacional de la Demarcación Territorial de Cuauhtémoc, resultando electa la siguiente planilla:

NO.	CARGO	NOMBRE
N/A	PRESIDENTE	KEVIN RÍOS SÁNCHEZ
N/A	SECRETARÍA GENERAL	ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ
1	INTEGRANTE	INGRID STHEFANIE CARBAJAL REYES
2	INTEGRANTE	IVETH MADRID GARCÍA
3	INTEGRANTE	JULIA NOEMÍ TREJO SANDOVAL
4	INTEGRANTE	MARÍA ELENA CASTILLO BECERRIL
5	INTEGRANTE	ADRIANA SÁNCHEZ OCHOA
6	INTEGRANTE	LETICIA SÁNCHEZ JARAMILLO
7	INTEGRANTE	MARÍA LUISA GEORGINA GUERRERO RAMÍREZ
8	INTEGRANTE	HORACIO GARCÍA LECHUGA
9	INTEGRANTE	MOISÉS ALAIN MATAMOROS VENCES



10	INTEGRANTE	MIGUEL ÁNGEL ZAVALA GARCÍA
11	INTEGRANTE	JOSÉ LUIS CALDERÓN ROJAS
12	INTEGRANTE	EDGAR JOSÉ SANTIAGO GUTIÉRREZ
13	INTEGRANTE	SERGIO SALVADOR CELIS CERVANTES
14	INTEGRANTE	JUAN CARLOS PALMA SÁNCHEZ
15	INTEGRANTE	EDÉN KALEB HERNÁNDEZ CARDONA
16	INTEGRANTE	YOLANDA BRAVO MARTÍNEZ

SEGUNDO: Se declara la validez de la elección celebrada con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco, para la renovación de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo de la Demarcación Territorial del Partido Acción Nacional de la Demarcación Territorial de Xochimilco, resultando electa la siguiente planilla:

NO.	CARGO	NOMBRE
N/A	PRESIDENTA	LINDA CRISTAL MENDOZA FLORES
N/A	SECRETARÍA GENERAL	JORGE ROBERTO VELÁZQUEZ CARMONA
1	INTEGRANTE	MARÍA MAGDALENA JUÁREZ VILLALOBOS
2	INTEGRANTE	MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ VILCHIS
3	INTEGRANTE	ARIANA DE JESÚS LUNA MEDRANO
4	INTEGRANTE	DIANA LAURA FLORES CORONA
5	INTEGRANTE	ALEJANDRA SANDOVAL GARDUÑO

6	INTEGRANTE	MARTHA ESTHER GARDUÑO MENDOZA
7	INTEGRANTE	HUMBERTO MAXIMILIANO RAMOS
8	INTEGRANTE	ASCENCIO MENDOZA CORTEZ
9	INTEGRANTE	HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ
10	INTEGRANTE	CARLOS GARCÍA MENDOZA
11	INTEGRANTE	BRAYAN MANUEL ESPINOSA ÁVILA
12	INTEGRANTE	JAFET PEDRO SANTANA BORJA

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México a notificar el presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales, así como a las personas que encabezan la planilla para integrar los lugares, conforme al numeral 75 de las Normas Complementarias, en el siguiente recuadro:

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	NUMERO DE PERSONAS POR ASIGNAR
CUAUHTÉMOC	4
XOCHIMILCO	3

CUARTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, publicar el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista.

QUINTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, notificar el presente acuerdo al Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, a la Comisión Permanente Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

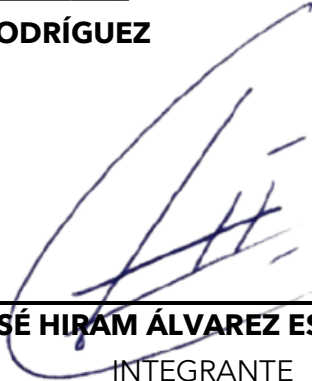


SEXTO: Regístrese, archívese y provéase lo necesario para su cumplimiento.

Así lo acuerdo la Comisión Regional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, por unanimidad de votos.


JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


MITZI ANAID ROGEL ALFARO
INTEGRANTE


JOSÉ HIRAM ÁLVAREZ ESCUDERO
INTEGRANTE


CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO